



El Consejo Directivo Nacional del SATSAID decidió realizar un cese de actividades en Cablevisión y una movilización de todos los cuadros gremiales a la sede central de dicha empresa de Cable y a las sedes del interior del país con el objetivo de defender la fuente de trabajo y las condiciones laborales de los trabajadores representados por el gremio.

La movilización central se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2011 a partir de las 12hs en la Av. Hornos 690 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, repitiéndose en cada sede central de las distintas provincias del país donde opera Cablevisión.

La medida, tomada después de sendos plenarios de Secretarios Generales y Delegados de Capital y Gran Buenos Aires se inscribe en el Estado de Alerta y Movilización dispuesto por el gremio a raíz de la decisión de un juez federal de Mendoza que hizo lugar a la demanda de la empresa Supercanal disponiendo la intervención en la empresa Cablevisión.

El SATSAID entiende que se trata de una disputa entre dos grupos empresarios que podría afectar gravemente los puestos de trabajo de los compañeros del gremio que prestan tareas en la empresa de televisión por cable.

El cese de actividades en el ámbito de la empresa Cablevisión será desde las 11 hs y hasta las 16 hs con el fin de posibilitar la participación de los trabajadores en la convocatoria resuelta.

EL SATSAID también decidió mantener el estado de alerta y movilización con el fin de cumplir los objetivos gremiales dispuestos.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2011

Sec. de prensa y difusión Alejandro Carlos Ruiz
Sec. General Carlos H. Arreceygor

Fuente : [Satsaid](#)